

ACTA DE JURAMENTACIÓN COMITÉ DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL (COCOIN)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA UNAG

Con instrucciones de la Presidencia de la República de Honduras y la Secretaría de Transparencia (SDT) a través de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI) en la búsqueda de lograr el aseguramiento razonable de la efectividad del proceso de implementación del control interno en procura del logro de una gestión de la Hacienda Pública eficaz, eficiente, responsable, transparente y proba en el marco de la Constitución, Leyes de la República e instrumentos que la desarrollan y en el uso y ejercicio que la Ley me confiere procedo a **JURAMENTAR** como integrante del **Comité de Control Interno Institucional (COCOIN)** en la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA (UNAG)** al siguiente responsable de área:

No.	Integrante Comité Control Interno Institucional COCOIN	Cargo Institucional
1	Wilmer Misael Reyes Sandoval	Rector
2	Carlos Roberto Melgar	Miembro Junta Dirección Universitaria
3	Angélica María Meléndez	Gerente Administrativo Financiero
4	Arturo Alexis Rivera Paz	Gerente de Producción y Comercialización
5	Exequiel Neptalis Varela	Jefe Departamento de Presupuesto
6	Iveth Yanixa Dávila Aguilar	Jefe Unidad Auditoría Interna
7	Junior Marcelo Chinchilla	Jefe Departamento de Preinterventoría
8	Leslie Waleska Escobar	Jefe Departamento de Recursos Humanos
9	Mirna Griselda Ramos	Jefe Departamento de Contabilidad
10	Nelson Javier Tejeda	Jefe Departamento Proyectos de Inversión
11	Orlin Danilo Sandres	Jefe de Sección de Compras
12	Sonia María Salgado	Jefe Departamento de Tesorería
13	Cintia Karina Zelaya Lanza	Administradora Facultad de Medicina Veterinaria
14	Ivonne Paulette Zelaya Bustillo	Administradora Facultad de Ciencias Económicas
15	Dania Carolina Sorto Reyes	Administradora Dirección de Vinculación
16	Pablo Antonio Pérez Salinas	Administrador Facultad Tecnología Alimentaria
17	Daniel Josué Ortiz Martínez	Administrador Facultad Ciencias Agrarias
18	Marla Yadira Jiménez Ortiz	Administradora Facultad de Ciencias
19	Rosa Elena Mencía Flores	Administradora Facultad Ciencias de la Tierra y la Conservación
20	Elkin Armando Herrera Hernández	Enlace Administrativo-Centros Regionales
21	Miriam Soledad Irías Guifarro	Asistente Legal Gerencia Administrativa Financiera
22	Marlen Suyapa Santos Rodríguez	Secretaria de Planificación y Evaluación de la Gestión

"El establecimiento del Control Interno más que una obligación, debe ser un estilo de vida de los servidores públicos en busca de la transparencia y rendición de cuentas".

ONADICI

Oficina Nacional de Desarrollo Integral
del Control Interno



La Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE) es la responsable de la implementación del control interno institucional y que se ejecuten los diferentes procesos de su gestión con los principios y normas generales de control interno para asegurar un nivel óptimo de calidad en el manejo y el uso de los recursos públicos, lograr los objetivos institucionales y la lucha contra la corrupción.

Este trabajo lo realizará con todos los responsables de áreas bajo la coordinación del Comité de Control Interno Institucional (COCOIN).

El incumplimiento a la implementación del control interno dará lugar a las acciones que por Ley correspondan.

Cada integrante del Comité de Control Interno Institucional (COCOIN) debe levantar su mano derecha y responder **SI PROMETO** a lo siguiente:

- *¿Prometéis ser fiel a la República de Honduras, cumplir y hacer cumplir la Constitución y las Leyes?.*
- *¿Prometéis implementar y dar seguimiento permanente, pertinente y oportuno al control interno en todas las áreas de la institución como Política de Estado, siendo el primer eslabón del combate a la corrupción?.*

En nombre de la Presidencia de la República de Honduras y la Secretaría de Transparencia a través de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI), **QUEDÁIS EN POSESIÓN DE VUESTRO CARGO COMO INTEGRANTE DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL (COCOIN) EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA (UNAG).**

Dado en la ciudad de Catacamas, Ólancho, a los Siete (07) días del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).



Lic. Andrés Menocal Medina
Director ONADICI

"El establecimiento del Control Interno más que una obligación, debe ser un estilo de vida de los servidores públicos en busca de la transparencia y rendición de cuentas".

Boulevard Fuerzas Armadas, contiguo a Chimínike, Tegucigalpa M.D.C.
Correos Electrónicos: direccion@onadici.gob.hn y onadici@gmail.com